

LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909
DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XV

Se sacan: Avenida de la Estación, Letra J. Bajo

b 1) 26 Mayo de 1923

Teléfono núm. 90

Núm. 3.792

Zapatería "LA VALENCIANA"

Esta casa participa a su clientela y al público en general, que ha recibido los calzados de lona con piso de goma, marca registrada.

También acaba de recibir los acreditados zapatos en negro y color, hormas última novedad, de la conocida casa «Coloma»

En calzados fantasía, para señoras y señoritas, hay una gran variedad en novedades última creación de la moda.

Los precios como siempre, sin competencia posible, es decir, más baratos que nadie

ZORRILLA 1. — LORCA

NOTA: Se hacen toda clase de empusturas.

PARA LA TARDE

DE LA ESPAÑA INCORREGIBLE

¡YA HAY UN RESPONSABLE!

Así. Tal como suena. ¡Un «responsable!»

Extrañará a las gentes. Sorprenderá, sin duda, este nuevo jergal de nuestro Arquímedes fiscal. Parecerá increíble que, después de tanto buceamiento en el turbio y proceloso mar de nuestra actuación protectora en Marruecos, al fin, se haya dado con un culpable. Sin embargo, ahí está. Miradle agobiado por el peso de un procesamiento que sobre el gravita: es un ciudadano que recientemente vestía los valientes colores del ropaje militar. ¿Un Ministro de la Guerra? ¿Un general? ¿Un oficial de complemento, acaso? ¡Bah! ¡Quién piensa en eso! ¿Un político? ¡«Vale retro!» ¡«Noli me tangere!»

El presente responsable es más modesto. Es un soldado; un soldado ¡rasol! Ante unos galones—de cabo siquiera—la responsabilidad se espanta, huye atemorizada. Pero con un soldadito—y más con un soldadito español de los que no caen dentro de ningún grado de consanguinidad ni afinidad de alguno de nuestros ínclitos representantes en Cortes—no hay cuidado, cualquiera puede atreverse.

Cuando comentamos en otra ocasión el admirable libro de Giménez Caballero, calificábamos su galana prosa de pacífica literatura, sin sospechar ni remotamente, que pudiera encerrar la más leve transgresión de las disposiciones penales, comunes ni militares. La realidad nos demuestra que incurrimos en un error. El fiscal ha encontrado la más terrible materia de delito en la filigrana de aquellas páginas, y su autor—según se nos comunica—«dentro de poco tiempo estará, desgraciadamente, condenado a tres o cuatro años de cárcel».

¿Precepto legal infringido? Veamos. Mas, ante todo, una cuestión previa. ¿Trátase de un gobernante...? ¡Caramba! ¡Qué sensible! No se ha inventado todavía una ley que especifique la culpabilidad del alto funcionario. Y como la Constitución declara que nadie «puede ser procesado sino en virtud de leyes anteriores al delito»—¡cuánto lo lamentamos, indignado pueblo!—, no es posible aplicar en este caso correctivo de ninguna especie.

Pero ¿se trata de un sencillo o ciudadano, de un honrado patriota, que no calla en presencia de tantas vergüenzas como le rodean, que no oculta su exaltada protesta contra las immoralidades e ineptitudes que dentro y fuera del Ejército contempla...? Ahí el caso es distinto. Para esto sí se crearon con anterioridad preceptos punitivos. Aquí están. Son muchos. Uno cualquiera basta. Este mismo, de la odiosa y humillante Ley de Jurisdicciones: Los que de palabra o por escrito, por medio de la imprenta, gravado u otro medio mecánico de publicación, en estampas, alegorías, caricaturas, emblemas o alusiones, injurien u ofendan clara o encubiertamente al Ejército o a la Armada o a instituciones, armas, clases o cuerpos determinados del mismo, serán castigados con la pena de prisión correccional. Y con la de arresto mayor, los que por los mismos medios instigaren directamente a la insubordinación en institutos armados o a apartarse del cumplimiento de sus deberes militares a personas que sirvan o estén llamadas a servir en las fuerzas nacionales de tierra o mar». Y si no se estima suficiente, ved otro, así mismo de la sonrojante ley de Jurisdicciones: «La apología, de los delitos comprendidos en esta ley, y la de los delinquentes, se castigará con la pena de arresto mayor».

FARMACIA DELGADO
Medicamentos purísimos
POSADA HERRERA 8
(FRENTE AL TELÉFONO)
LORCA

FABRICA DE HIELO
Instalada a la espalda de la «Fuente del Oro» con todos los adelantos modernos.
Fabricación diaria de hielo, con agua potable analizada químicamente, para segura garantía de los consumidores.
Despacho al por mayor en dicho establecimiento.
Espalda de la Fuente del Oro.-Lorca

ABANICOS
Bonito y extenso surtido
PRECIOS VENTAJOSOS
José Meseguer Plaza Constitución

El conocimiento de tales delitos está atribuido a la jurisdicción de Guerra por la mencionada ley, en concordancia con el art. 7.º del Código de Justicia militar. ¿H y nada más depresivo para el Poder civil que este absoluto e irracional fuero de Guerra? ¿Hay nada más peligroso para la garantía, individual que ese bárbaro delito de apología? ¿Puede hallarse algo más antijurídico, más antilógico, más brutalmente castrense que esa injuria u ofensa «encubierta»? Innumerables y muy profundos clamores han sido elevados ya contra la vigencia prolongada de tan absurda ley de Jurisdicciones, que Maura calificó de «aparato ortopédico». A despecho de todos los embates permanece, no obstante, cada día más firme, cada vez más enraizada sobre las espaldas. Espaldas que hoy se clavan sanadamente en los ijares del sufrido B ibieca español, ya que han sido impotentes para la doma del fiero Bucéfalo africano.

¡Hasta cuándo—manes de Cicerón—el fantasma militar nos amenazará con su presencia! ¡Por cuánto tiempo todavía lo toleraremos, lo consentiremos, lo sufriremos!

El Fiscal, en estos días, no se da punto de reposo. Hoy, Giménez Caballero; ayer, Jiménez de Asúa, insigne profesor de Derecho Penal en la Central, igualmente querido amigo nuestro. ¿Mera casualidad? ¿Plan preconcebido de sofocar las voces que demandan justicia? El pueblo tiene perdida ya la confianza desde hace largo rato, y todo lo encauza por la senda de la suspicacia y del recelo. Piensa que se le quieren birlar las responsabilidades. Teme—con harto fundamento, por desgracia—que los señalados por el dedo nacional como culpables, encerrados ahora en el cubilete que a su derecha ha colocado el Gran Prestidigitador ministerial, le sean escamoteados al «malabarizarlos» sobre el cubilete de la izquierda. En todo se ve la trampa y el cartón.

¡Mas no nos dejemos burlar! Violentamente, si a ser preciso llega, exijamos, impongamos las verdaderas responsabilidades. Y protestemos con todas nuestras fuerzas, impidamos con la virilidad de un país no emasculado, que se consumen atropellos reveladores de ignominiosos planes de política, como los que al presente amargan las horas de tan esclarecidos españoles como el Jiménez de Asúa y Ernesto Giménez Caballero.

F. SALMERON

DR. PAJARES SÁNCHA
DEL INSTITUTO RUBIO
Especialista en enfermedades del estómago,
Higado e Intestinos
CONSULTA PARTICULAR - VILLALAR 3-DE 2 a 4
MADRID

Las seguidillas, rectificadas

Tenia que suceder. Cuando ayer reproducíamos las llamadas seguidillas del Sr. Sánchez Guerra, ya indicábamos que, probablemente, estarían un poco alteradas.

En efecto: La Época de anoche daba la verdadera lección, el texto genuino y no vrietur, con toda su autoridad de órgano del partido responsable de esas seguidillas.

Modestamente se les quita importancia; pero, a fin de que no se atribuyan a su autor culpas ajenas, las reproduce tales y como las copiamos a continuación:

«Como nunca viájo
sin un objeto,
al venir a Alicante
bauticé a un niño.

Hoy he venido a Elche
por carretera,
y resulta el bautizo
de una palmera.

Prometo en el otoño
venir señores,
a bautizar... a muchos
conservadores.»

Sébase, pues, que de esto ya nadie tiene la culpa más que el señor Sánchez Guerra. Aquí no hay error de transmisión ni mala copia de periodista. Son tan inatacables como si se hubiesen publicado en la Gaceta. Y así conviene que se citen, por todo el que quiera citarlas, desde aquí hasta el día del juicio; día tremendo, en que han de exigirse, en pleno valle de Josafat, todas las responsabilidades militares, civiles y poéticas.

La propaganda bolchevique

(De nuestra colaboración)

En el Ateneo de Madrid, y es de suponer que con la anuencia del Gobierno español, ha dado una conferencia un titulado agente comercial del Gobierno ruso de los soviets, que no es ni más ni menos que propagandista bolchevique.

El conferenciante, con gran cinismo, pretendió des hacer todas las sombras que pesan sobre el gobierno soviético y si no dijo que Rusia era una Jajij, afirmó, sin pruebas, claro está, que aquel país es el ideal para los que se dedican a las transacciones comerciales. Tomando, sin duda, por tontos, a los comer-